



Expediente: 97/22-I2
Carátula: MOLINA MARIA JOSEFA C/ RIVADENEIRA JOSE EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 20/05/2025 - 04:35

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - MOLINA, MARIA JOSEFA-ACTOR
900000000000 - RIVADENEIRA, JOSE EDUARDO-DEMANDADO
23162322524 - LUZT, VIVIAN-ACTOR POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 97/22-I2



H20461505341

JUICIO: MOLINA MARIA JOSEFA c/ RIVADENEIRA JOSE EDUARDO s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 97/22-I2 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.-

CONCEPCIÓN, 19 de mayo de 2025.-

Atento a que en los autos principales se notifico a la parte actora Sra. María Josefa Molina de los autos regulatorios en el día de la fecha, a la orden de pago petitionada oportunamente.- JPV

Actuación firmada en fecha 19/05/2025

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.